

## ***RURALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA***

Esta línea de investigación se postula como una oportunidad para pensar problemas estructurales en espacios rurales que, dadas las dinámicas actuales de globalización, inequidad y exclusión, requieren la realización de investigaciones que contribuyan de manera significativa a transformar las realidades de los territorios y sus poblaciones.

La realidad en la que se vive actualmente, dominada por la tecno-ciencia, con avances tecnológicos que eran impensables hace pocos años, con un aumento de la capacidad humana, ofrece a la sociedad la posibilidad de bienestar y comodidad. Sin embargo, la totalidad de la sociedad no tiene acceso al disfrute de estos privilegios. El modelo enfocado en el avance material no ha permitido que la sociedad se desarrolle con equidad, generando situaciones extremas de riqueza y de pobreza. Se calcula que en el mundo existe alrededor de 842 millones de personas que padecen hambre, de las cuales la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2013) estima que 39,8 millones se ubican en América Latina.

Algunos de los problemas o retos mencionados se relacionan con la falta de integración de las poblaciones rurales a los procesos de avance de la sociedad y a la posibilidad de que la cultura rural aporte a la construcción de comunidad. En este orden de ideas, la reflexión sobre la ruralidad cobra sentido; es posible afirmar que la ruralidad es una condición y característica asociada a territorios que por lo que constituye una construcción de orden histórico y social, así como procesos prolongados de conformación de sociedades y organizaciones territoriales. La ruralidad es entendida como la cointegración,

la complejidad que resulta de las relaciones entre cuatro componentes: el territorio como fuente de recursos naturales, soporte de actividades económicas y escenario de intercambios e identidades políticas y culturales; la población que vive su vida vinculada a los recursos naturales y la tierra y que comparte un cierto modelo cultural; los asentamientos que establecen relaciones entre sí mismos y con el exterior, a través del intercambio de personas, mercancías e información, y las instituciones públicas y privadas que confieren el marco dentro del cual funciona todo el sistema” (PNUD, 2011).

Clarificar los límites de lo urbano y lo rural, y clarificar las relaciones entre los centros urbanos, ciudades y metrópolis y la ruralidad, es un elemento esencial de la concepción de territorialidad rural. Es necesario considerar que existe una nueva relación campo-ciudad, donde no existen límites ni miradas discriminatorias en ambos ámbitos. Se aprecian múltiples interacciones en múltiples dimensiones. La vida rural, asociada tradicionalmente a la actividad agropecuaria, hoy presenta una

diversidad de actividades y relaciones sociales que vinculan estrechamente los pueblos campesinos con los centros urbanos y la actividad industrial, incidiendo en la configuración territorial y en la forma como perciben los habitantes urbanos y rurales la producción sociocultural y económica del territorio.

Por otra parte, el reconocimiento social de lo rural y del campesino se basa, por un lado, en la importancia que tienen en la producción de alimentos y, por otro, en la afectación que sufre este grupo poblacional por la inseguridad alimentaria relacionada, principalmente, con la persistencia de problemas que afectan el vínculo social, tales como la pobreza, los bajos ingresos, el desempleo, la exclusión social, la violencia y el deterioro de los recursos que conforman la dotación ambiental natural y, finalmente, por las situaciones sociales y políticas particulares que inciden en el ejercicio del derecho al acceso a los alimentos por parte de la población rural, entre las cuales sobresalen algunos procesos socioeconómicos desarrollados en el territorio rural, relacionados con el trabajo, la producción y el comercio.

En lo concerniente a la seguridad alimentaria, la revisión de literatura permite establecer la evolución del concepto. Según Weingartner (2006) en el periodo comprendido entre 1940-1950 se hablaba de seguridad alimentaria en términos de la distribución de los excedentes de la producción agrícola; en los años sesenta esta definición se reemplazó por alimentación para el desarrollo; en los años setenta se introdujo el concepto de seguridad alimentaria propiamente dicho, que se complementó en los ochenta con la inclusión de la superación del hambre y la desnutrición, hasta llegar en el 2000 a plantear que está relacionada con la alimentación y la nutrición para la superación de la pobreza y el desarrollo.

Por otro lado, la Cumbre Mundial sobre Seguridad Alimentaria (SA) señala que

Hay seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico, social y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. Los cuatro pilares de la seguridad alimentaria son la disponibilidad, el acceso, la utilización y la estabilidad. La dimensión nutricional es parte integrante del concepto de seguridad alimentaria (Comité de Seguridad Alimentaria Mundial [CSA], FAO, 2009).

El Comité de Seguridad Alimentaria (CSA) realizó, en el marco de la Cumbre Mundial del 2013, una serie de recomendaciones, en concordancia con otros organismos de las Naciones Unidas, relacionadas con los desarrollos globales y específicos de la problemática del hambre. Dentro de las

políticas, se planteó la articulación de la seguridad alimentaria con el primer objetivo del milenio, erradicar la extrema pobreza y el hambre, a fin de reducir la proporción de personas que padecen hambre en el mundo. De esta manera, el concepto de seguridad alimentaria dado por los expertos del CSA (FAO, 2009, 2013), es equitativo y no excluyente, toda vez que para que exista debe garantizar a todas las personas sin excepción.

Para el caso particular de Colombia, el documento Conpes 113 indica que la

seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa (Consejo Nacional de Política Económica y Social [Conpes], 2008).

En consecuencia, la discusión pública ha girado en torno a dos interpretaciones: el pensamiento neoliberal, en el marco de importar alimentos baratos con el aprovechamiento de subsidios en otros territorios aplicados a la agricultura, y el pensamiento proteccionista, con el ideal de autosuficiencia nacional en alimentos sin un diferenciador en los precios para los consumidores (ferranti, 2004). El pronóstico de las políticas económicas ha llevado a identificar una estructura agrícola sustentada en la marginalidad socioeconómica, usos inadecuados de los recursos naturales, alta concentración de propiedad, y niveles de pobreza y exclusión superiores a los observados en las zonas urbanas.

Partiendo de los planteamientos anteriores, se pueden identificar cuatro aspectos claves para determinar la existencia de seguridad alimentaria en un territorio: disponibilidad de alimentos, acceso, consumo oportuno y calidad e inocuidad.

En relación con la disponibilidad de alimentos, el compromiso es aportar desde la investigación y la transferencia de conocimiento a disminuir las pérdidas en poscosecha de productos agrícolas y en posproducción de productos pecuarios, de forma tal que se aumente el suministro de los alimentos a la población.

En cuanto al acceso, se deben desarrollar e implementar nuevos procesos y tecnologías que prolonguen la vida útil de los alimentos, así como velar por que el sector industrial tenga procesos de transformación más eficientes, que permitan producir alimentos a un menor costo, con menor consumo de recursos y mayor accesibilidad para toda la población.

En el eje de consumo, se debe trabajar con ética y responsabilidad social para llevar el conocimiento y la educación alimentaria a la población con veracidad y asertividad. La responsabilidad ante los problemas de aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos, es desarrollar productos que sean nutricionalmente adecuados para cada miembro de la población.

Respecto al eje calidad e inocuidad, que implica que los alimentos sean aptos para el consumo humano, que cumplan con las condiciones físicas, químicas y biológicas desde su cosecha hasta su consumo final, se debe velar por garantizar la calidad integral de los alimentos.

De esta manera, se garantiza la existencia de la seguridad alimentaria desde la disponibilidad de alimentos de manera natural, lo que la naturaleza provee, como en el mercado de alimentos y su comercialización. La producción de estos se da en una cadena de valor, que empieza con el uso alternativo del suelo, que geográficamente se ubica en áreas rurales.

En consonancia con lo anterior, el documento Colombia rural. Razones de la esperanza, “concibe el desarrollo rural en función del territorio, centra la atención en los pobladores más excluidos y vulnerados y exige cambios en el modelo económico”... cuando se habla de sociedad rural y de territorio, el telón de fondo es la forma como tales referentes se constituyen en oportunidades o en obstáculos para el desarrollo humano; es decir, de las capacidades y las oportunidades de las personas que viven en sociedades rurales” (Ferranti et al., 2005).

Esta perspectiva, entre otras posibilidades, conduce a la exploración de aproximaciones sobre un desarrollo rural endógeno que contribuya al acceso de los alimentos por parte de la población y que, en consecuencia, mitigue la inseguridad alimentaria en áreas territoriales urbanas y rurales. El logro de resultados en este campo indudablemente demanda la adopción de alternativas que incidan en el incremento de la producción de alimentos, la racionalización de los procesos de comercialización, la inversión en infraestructura productiva y de apoyo a los procesos de reproducción de la población, la reactivación del sector agropecuario (en especial en aquellos renglones en los cuales se concentra la producción campesina), la recuperación de los recursos naturales (en especial de los vitales: aire, suelo y agua) y la puesta en marcha de procesos de movilidad social ascendente, los cuales deben conducir a la generación de nuevas condiciones para el desarrollo del trabajo, el aseguramiento del empleo y el mejoramiento de los ingresos de la población trabajadora.

Además, dentro de este referente se incluyen otros aspectos asociados a cada una de las actividades mencionadas, como la consolidación de la infraestructura requerida para la adecuada distribución de los alimentos, en términos de vías y construcciones; el mejoramiento de la calidad de vida de los

productores, la generación de procesos productivos, incluyendo el aprovechamiento de subproductos y de nuevas fuentes de energía, el control del uso de los recursos desde el punto de vista ambiental y económico, entre otros.

#### Objetivo general

Analizar los aspectos relacionados con la interacción de las relaciones rurales y las políticas públicas definidas por el Estado frente al desarrollo rural y la seguridad alimentaria, para plantear alternativas que contribuyan al Desarrollo Humano Integral y Sustentable (DHIS) de los territorios y sus poblaciones.

#### Objetivos específicos

- *Estudiar las diferentes concepciones sobre ruralidad y seguridad alimentaria.*
- *Establecer las nuevas relaciones campo-ciudad y su incidencia en la configuración territorial desde diferentes dimensiones y atributos.*
- *Comparar la ética de los mercados y las formas de economía rural.*
- *Identificar las relaciones de equidad y comercio justo necesarias para garantizar el desarrollo de prácticas agrícolas sustentables.*
- *Sugerir aspectos relevantes para la formulación de políticas públicas con enfoque diferencial, mediante la integración de actores, nuevos usos de la tierra y el acceso a recursos y tecnologías.*

#### Temas objeto de estudio

- *Planificación y ordenamiento del territorio urbano-rural.*
- *Crecimiento urbano-rural.*
- *Paisaje, territorio e inclusión social.*
- *Comunidades rurales.*
- *Políticas públicas para el territorio urbano-rural (vivienda, infraestructura, empleo, educación, etc.).*
- *Cadenas productivas y estructuración de cadenas de valor.*
- *Sistemas de producción agroalimentario.*
- *Comercialización y comercio justo.*
- *Educación rural.*
- *Economía agrícola.*

- *Sistemas financieros y su articulación con los proyectos rurales.*
- *Nuevas relaciones campo-ciudad en sus diferentes dimensiones y atributos estructurantes.*
- *Condiciones de cambio, mutación y transición que generan las nuevas relaciones campo-ciudad.*
- *Alternativas de planificación del crecimiento y el desarrollo del territorio urbano-rural, con especificidad en los territorios y microterritorios de transición, umbral y borde.*
- *Condiciones de ruralidad o “ruralidades” que presenta el territorio desde la escala global, nacional y local.*
- *Construcción de comunidades rurales desde el paisaje cultural, el territorio, la infraestructura y la inclusión social.*
- *Sistemas de aprovechamiento y utilización de la condición productiva, y disponibilidad alimentaria del territorio rural y urbano.*
- *Pérdida de calidad de vida en el campo, producto de la falta de infraestructura de movilidad, accesibilidad, servicios públicos, agua, equipamientos y vivienda*

#### Referencias

CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social). 2008. Política de seguridad alimentaria y nutricional. No.113. Bogotá. Colombia. DNP

Food and Agriculture Organization (FAO): Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), 2009.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Colombia Rural: Razones de la Esperanza 2011